

El jueves, en la Casa Sindical

Sesión informativa sobre el convenio sindical del Calzado y reunión posterior del INESCOOP

Como estaba anunciado, en la noche del jueves, se celebró en el salón de actos de la Casa Sindical la reunión informativa sobre el convenio colectivo, sindical interprovincial de Trabajo para las industrias del calzado, asamblea convocada por el Grupo Económico Sindical de Fabricantes.

Ocuparon la presidencia don Ramón Segarra Agulló, don Rafael Bernabeu Moya y el secretario del Grupo nombrado, don Francisco Antón Torres.

Abierta la sesión, por el señor Bernabeu fue aclarándose puntos varios en relación a dicho convenio, sobre todo las que aluden a las variaciones hechas en los artículos 7, 10 y 21 de mismo.

Por ejemplo, en el primero de los citados, cuando se alude a la duración del convenio y se fija desde el 1 de septiembre de 1971 hasta el 31

de mayo de 1973, se aclara que será hasta el 31 de agosto.

Del artículo 10 se elimina el último párrafo, o sea el que textualmente dice: «De este tratamiento quedan excluidos los destajos».

El artículo mencionado queda, pues, establecido de la siguiente manera: «Las condiciones que se establecen en este convenio son compensables y absorbibles, a cómputo anual, conforme a las disposiciones vigentes».

Las mejoras económicas contenidas en este convenio se refieren única y exclusivamente a rendimiento denominado normal, en jornada de 8 horas.

En consecuencia, cuando las empresas viniesen abonando a sus trabajadores en concepto de salario (salario base, más plus de convenio), a rendimiento normal, cantidades iguales o superiores a las que figuran en las tablas salariales de este convenio, podrán absorber y compensar los nuevos aumentos sobre las mismas.

Por el contrario, estas mejoras no pueden ser absorbidas por primas de la producción, plusones de dedicación, mantenimiento, entretenimiento o cantidades que correspondan percibir al productor por premios de antigüedad

o participación de beneficios, que, como mínimo, se mantendrán iguales a las existentes».

Y, del artículo 21 se elimina a la vez del apartado 4, al aludir a incentivos, las palabras «y la antigüedad», quedando sólo redactado así: «La remuneración por incentivos, cuando sobrepase el rendimiento normal se calculará como mínimo con el incremento de un 15 por 100 sobre la base establecida para dicho rendimiento (salario base domingos festivos y plus de convenio) más las partes proporcionales correspondientes a las gratificaciones extraordinarias obligatorias y la participación en beneficios, y como mínimo será proporcional al rendimiento obtenido».

OTRO ACUERDO

Una vez aclaradas estas variaciones se tomó igualmente el acuerdo de pagar sobre las tablas que figuran en el folleto editado sobre el convenio citado por el Grupo Económico Sindical de Fabricantes de Calzado, toda vez que el cómputo de los dos años a durar el convenio dicho es el mismo, pagando por esas tablas que por las que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», en su día. O sea, que el cómputo es el mismo.

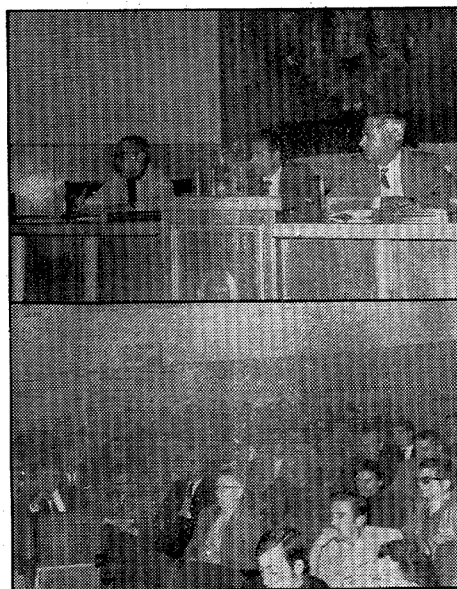
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONVENIO

Dicho convenio tiene cuatro capítulos, que se desglosan así: Primero, que afecta al ámbito territorial, funcional y personal; vigencia, duración, adaptación, prórroga, rescisión y revisión; compensación, absorbibilidad y garantía «ad personam»; vinculación a la totalidad; comisión mixta; pactos menores; rendimientos e incentivos; régimen de personal; jornada y crisis de trabajo.

En el capítulo segundo, se alude al trabajo a domicilio.

En el capítulo tercero, a las nuevas clasificaciones.

En el capítulo cuarto, a las



Presidencia y asistentes a la reunión del Grupo Sindical del Calzado, celebrada en la noche del jueves. (Foto JOSE LOPEZ)

condiciones económicas; regulación de emolumentos, plus de convenio; premio de jubilación; cuadro de emolumentos; participación en beneficios, vacaciones y gratificaciones extraordinarias.

Por último, hay unas disposiciones adicionales; otras, que son transitorias y una cláusula especial, que afecta a los precios de venta del calzado, producido por las empresas afectadas, por cuanto las mejoras concedidas serán compensadas por los incrementos de la productividad.

Finalmente se dan a conocer las tablas: primera, con miras al grupo de asimilación y bases de cotización y mutualismo laboral; segunda, personal con «retribución mensual, personal con retribución diaria».

SALARIOS ESTABLECIDOS

Prescindiendo de quienes perciben el sueldo mensual, señalaremos sólo los sueldos con retribución diaria: patronista, 400 pesetas; maestro de mesilla, 327; subencargado de sección, 304; pesador o basculero, 242; guarda jurado, 242; vigilante, 242; ordenanza, 239; portero, 239; portera, 201; enfermero, 239; mozo almacén, 239; mujer de limpieza, 201.

Lo anterior se refiere a personal, encuadrado en diversas categorías. Y, ahora, en el de fabricación, el siguiente: personal masculino: oficial de primera, 289; oficial de segunda, 271; oficial de tercera, 249; especialistas, 233; peón, 223.

Personal femenino: (Sección picado y rebajado, guarnecido, aparato de cortes, limpieza, acabado y envasado del calzado y demás trabajos que tradicionalmente venga realizando este personal). Primera categoría, 244; segunda, 230; tercera, 214; ayudante, 201.

Aprendices masculinos: primer año, 86 pesetas; segundo, 107; tercer año, 136; cuarto, 178.

Aprendices femeninos: primer año, 86; segundo, 107; tercero, 136.

Reparación: maestro de re-

DIETARIO

FARMACIAS DE GUARDIA PARA HOY

Permanentes, la de don Antonio Ceva García, en Eduardo Dato, 11 (Farmacia Coquilhat), y la de don Antonio Hurtado García, en Manuel Vicente Pastor, 75.

Hasta las 11 de la noche, la de doña Prudencia Botella Botella, en Jorge Juan, 41 (carretera de Aspe), y la doña María del Carmen Cachero Bernárdiz, en Fernanda Santamaría, 66.

TELEFONOS PARA CASOS URGENTES

Bomberos 45 54 54
Casa de Socorro . . . 45 10 45
Guardia Civil 45 10 82
Policia 45 13 53

RELIGIOSAS

NOVENARIO A CRISTO REY

Del 13 al 21 de este mes se celebrará en la parroquia del Sagrado Corazón un novenario a Cristo Rey.

Por la mañana, a las 8, misa rezada, y por la tarde, a las 7,30, ejercicio eucarístico, con sermón los cinco últimos días a cargo del ilustrísimo don Félix Cereceda Tobalina.

CARTELERA DE ELCHE

PALACIO DEL CINE

CLIMATIZADO · Estreno **GENERACION REBELDE** por David Jassen (El fugitivo de T.V.) (M: 18 años)
Pasajes lab.: 6, 8,15 y 10,45
Festivos: 4, 6,15, 8,30 y 10,45

PALAFOX

Desde 6 tarde — dos en technicolor · **ARABESCO** por Gregory Peck
LA MUERTE BUSCA A UN HOMBRE (película del Oeste) (Mayores 18 años)

CINE ALCAZAR

Sensacional **ESTRENO ESPAÑOL EN PARIS** — Technicolor — por José L. López Vázquez y Ana Belén (Mayores 18 años)

CINE PAZ

Extraordinario programa doble **LOS COMPAÑEROS** por Franco Nero y **EL ULTIMO DIA DE LA GUERRA** por George Maharis (Mayores 18 años)

GRAN TEATRO

CLIMATIZADO — **ESTRENO SUCIEDO A LAS DOCE Y MEDIA** — por Cord Jurgens
Pasajes: 6, 7,45, 9,30 y 11,15
Sólo se proyectará en esta sala (Mayores 18 años)

CENTRAL CINEMA

Estreno en Todd-Ao 70 mm. **TRASPLANTE A LA ITALIANA** por Carlo Giuffrè y R. Rascel
Pasajes: 6, 7,45, 9,30 y 11,15
Sólo se proyectará en esta sala (Mayores 18 años)

CAPITOLIO

CLIMATIZADO — A las 6 **ESTRENO PEPA DONCEL** por Aurora Bautista y Juan Luis Galiardo
Último pase: 10,45 (Mayores 18 años)

IDEAL

A las 6 — Programa doble **FELICIDAD SOBRE HIELO** por Marika Killns
ESTACION POLAR CEBRA por Rock Hudson (AUT. TODOS PUBLICOS)

AVENIDA

CLIMATIZADO — A las 5 Gran programa infantil
Precios especiales
TARZAN EN LA GRUTA DEL ORO y **MI AMIGO FLIPPER** (AUT. TODOS PUBLICOS)

RADIO ELCHE

7,45: Apertura. 7,50: Hola, buenos días. 9: Musical 9-12, incluyendo: 11,15, Los deportes; 11,45, Ritmo y canción. 12: Diario de Elda. 12,15: Saludos musicales, incluyendo: 12,30, A todo color. 13,10: G-nemúsica: Selección de «La pergola de las flores». 13,30: El pueblo más «pop». 14,05: Voces en el mediodía. 14,30: Radio Nacional de España. 15,10: Fraternidad. 16: El teatro del aire. 17: Ritmo sudamericano, con rueda de orquestas. 17,30: El género lírico: «Don Gil de Alcalá». 19: Concerto. Béla Bartók: Concerto para violín. 20: Servicio informativo de R. N. E. 20,10: Saludos musicales. 21: El fabuloso Mr. Rock. 21,30: Melodías en la noche, con Walter Wanderley y su orquesta. 22: Radio Nacional de España. 22,30: Silueta de la ciudad. 22,45: Galería deportiva. 23: Variaciones musicales: Orquestas de Paul Mauriat, Diana Ross, Equals. 24: Cierre.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELCHE

ANUNCIO DE SEGUNDO CONCURSO

OBJETO: Contratar el servicio de conservación de contadores de agua potable en el Servicio Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas.

ANUNCIO EXTENSO: En el Boletín Oficial del Estado número 268 del día 6 de los corrientes.

PROPOSICIONES: En el Registro General de este Ayuntamiento hasta las 13 horas del día 30 del presente mes.

Elche, 11 de noviembre 1971
EL ALCALDE, Vicente Quiles.
EL SECRETARIO GENERAL, Juan Orta

GAÑE 30.000 PESETAS

mes, siendo reparador de televisores (negro y color). Aprenda en poco tiempo la más lucrativa profesión con famoso Curso Royal, acelerado, quedando de su propiedad laboratorio profesional. Pida folleto gratuito: L. H. A. R. — Tailers, 27. BARCELONA (Autorizado Ministerio)

HERNIAS



Son flexibles, ligeros, lavables, fáciles de llevar en todo tiempo. Venta exclusiva. Distribuidores toda España. P.V.P. 2.000 ptas. Diríjase sin compromiso o solicite folleto informativo a la

Agencia General para España:

S. A. CLAUSOLLES — Calle Alfonso I, 7 — ZARAGOZA

MAGNIFICA LABOR PRO MISTERIO, A CARGO DE LA AGRUPACION

FOTOGRAFICA DE LA PEÑA MADRIDISTA

Fueron dadas a conocer en esta sociedad más de 250 diapositivas sobre la «Festa»



Un aspecto de la sala en la Peña Madridista antes de la proyección de diapositivas sobre el «Misterio de Elche». (Foto JOSE LOPEZ)

Durante la noche del jueves se proyectaron en la Peña Madridista 284 diapositivas del Misterio de Elche, a cargo de los miembros de la Agrupación Fotográfica de dicha entidad, que preside el auxiliar de farmacia don Rafael Antón Antón.

En el pasado agosto, dichos y entusiastas ilicitanos solicitaron del Patronato del drama sacro lírico la correspondiente solicitud para captar escenas de la obra asuncionista.

Dicho organismo dio las oportunas facilidades a tan noble fin, y se hizo la proyectada labor en todos los ángulos y escenas de la «Festa».

Una vez efectuada esa tarea fueron ordenadas las diapositivas, siguiendo el curso del Misterio, aplicándole la música del mismo.

Y esto fue lo que se dio a conocer en la Peña, ante la Junta local del Patronato, presidida por don José Ferrández Cruz.

Todo ese rico acervo se puso a disposición del mencionado Patronato.

Como puede verse, una plausible tarea por la cual merecen los miembros de la agrupación citada, sobre todo su presidente, don Rafael Antón, nuestros plácemes.